ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

5916 *Cédula de citación a Muhammad Ali Choudhry. Procedimiento Ordinario 271/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 271/2017.
Negociado: AM.
N.I.G.: 2305044S20170001135.
De: Ali Saquib.
Abogado:
Contra: Fondo de Garantía Salarial y Muhammad Ali Choudhry.
Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 271/2017 se ha acordado citar a Muhammad Ali Choudhry como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26 de abril de 2018 a las 11:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Muhammad Ali Choudhry.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 12 de Diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.

cve: BOP-2017-5916
Verificable en https://bop.dipujaen.es